Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 7.0
		Fecha aprobación: Noviembre-12-2024
		Página 1 de 5

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION 3163

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 14 AGO 2025
Oferente:	**CESAR AUGUSTO ORTIZ ASCENCIO** **CC. 91.288.780 de Bucaramanga**
Objeto Contractual	***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ALERTAS TEMPRANAS Y CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"***
Valor Total	**VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($20.240.000,00)**
Plazo:	**CUATRO (04) MESES, DOCE (12) DÍAS CALENDARIO**

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente	X			14 AGO 2025
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			14 AGO 2025
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga. Formato Único hoja de vida de la Función Pública para personas jurídicas.	X			13 AGO 2025
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			*30/05/1991*
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.	X			*13/08/2018*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*08/08/2025*
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*26/02/2025*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de	X			*Salud 06/08/2025* *Pensión 06/08/2025*

acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.				
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años).[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			*28/08/2024*

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora**:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	08/08/2025		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	06/08/2025		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	06/08/2025		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	06/08/2025		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia.	06/08/2025		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.	08/08/2025		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	08/08/2025		

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

Ley 1918 de 2018. (*Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes*)			
Certificado de definición situación Militar	06/08/2025		
Certificado de cuenta bancaria.	08/08/2025		
Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	13/08/2025		

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: **TIPO DE PERSONA REQUERIDA:** • Natural **ESTUDIOS, TITULOS Y/O CERTIFICACIONES:** Título profesional: En la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Contaduría Pública , Economía, Administración, ingeniería Financiera y afines. **FORMA DE ACREDITAR EL TÍTULO EXIGIDO:** • Copia del Diploma o Acta de Grado	Relacionar el título, señalar la institución educativa de donde es egresado e identificar el documento que lo acredita: • Bachiller Académico, Colegio la Salle de Bucaramanga, Otorgado en diciembre de 1990 • Economista, Universidad Santo Tomas de Aquino, Acta de Grado No. 194.120.99, Libro No. 01, Folio No. 108. Otorgado el 17 de septiembre de 1999.	X X	
EXPERIENCIA Experiencia Profesional: Tres (3) años. En temas relacionados a su profesión.	Relacionar la experiencia, identificando la empresa, el cargo y el tiempo trabajado **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR TECNO TRAILERS** Contrato: Director Comercial de Ventas Fecha de inicio: 01 de julio de 2013 Fecha de terminación: 18 de diciembre de 2015 Tiempo de ejecución: Dos (2) años, cinco (5) meses, diecisiete (17) días.	X	

[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

	Fecha certificación: 10 de enero del 2020 **ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA DE DOS (2) AÑOS, NUEVE (09) MESES, ONCE (11) DÍAS. MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SENA.** **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** Contrato: Profesional Universitario Código 219, Grado 25, de nivel profesional, dependiente del despacho del alcalde Fecha de inicio: 15 de diciembre del 2022 Fecha de terminación: 02 de enero del 2024 tiempo de ejecución: Un (1) año, diecisiete (17) días. Fecha certificación: 09 de enero del 2024 **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU** Contrato: CPS-128-2024 Fecha de inicio: 03 de septiembre del 2024 Fecha de terminación: 20 de diciembre del 2024 tiempo de ejecución: Tres (3) meses, dieciocho (18) días. Fecha certificación: 14 de febrero del 2025 **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR RACA LTDA, NIT: 900.111.587-2** Contrato: Gerente General Fecha de inicio: 01 de agosto del 2006 Fecha de terminación: 29 de mayo del 2013 tiempo de ejecución: Seis (6) años, nieve (9) meses, veintiocho (28) días. Fecha certificación: 29 de mayo del 2013	X X X X	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	**Total, de experiencia Profesional requerida**: Se verifica el cumplimiento del requisito de experiencia solicitada por la entidad. Tres (3) años. En temas relacionados a su profesión.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es*

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-9200-238.37-011
		Versión: 7.0
		Fecha aprobación: Noviembre-12-2024
		Página 5 de 5

necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.", se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma: 14 AGO 2025

SECRETARÍA GESTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA ORDENADORA DEL GASTO	**IVAN DARIO TORRES ALFONSO** Secretario de Desarrollo Social Decreto Municipal No. 0041 del 20 de febrero del 2025

Proyectó: Alan García Bohórquez/ Abogado SDS-CPS
Reviso: Leonor Pérez Rojas / Abogada SDS